



COPA ANTONIO HIDALGO MARTINEZ 2021

REGLAMENTO

DIAS DE PESCA Y MODALIDAD DEL TORNEO.-

- a) **Días de Pesca:** 2 días de Pesca. No hay descarte.
- b) **Modalidad:** Trolling (sin restricciones de resistencia siempre y cuando esta sea parte de un sistema de caña y carrete)

HORARIO.-

El horario está establecido en el cronograma del Torneo y forma parte del Reglamento.

JUECES.-

Son designados adicionalmente Jueces del Torneo los consocios:

Luis Eduardo Gómez B.

Xavier Perez M.

Ricardo Solá T.

Representantes I.G.F.A. para el Ecuador

El torneo se regirá por las **REGLAS I.G.F.A.**, salvo las excepciones estipuladas en este Reglamento*.

ELEGIBILIDAD.-

Son elegibles para participar en este Torneo, todos los Socios/as, Esposos/as, Hijos/as de Socios/as del Salinas Yacht Club, siempre y cuando reporten a la Marinería del Club por radio su intención de participar en el mismo antes de empezar su día de Pesca de robalos.

Deberá hacerse el reporte de participación por radio en el momento del zarpe del club. Si acaso la embarcación participante ha estado en faena de pesca de otro tipo podrá hacer su reporte de inscripción por radio antes de comenzar su participación sin importar que no haya salido del club en ese momento.

La inscripción tiene un costo de \$10 por socio pescador adulto. Las participantes mujeres, junior y smallfry no tienen costo de inscripción.



CATEGORÍAS DE PESCADORES:

Smallfry.- El Pescador que tenga hasta 9 años de edad contados hasta el último día de la competencia*.

Junior.- El Pescador que tenga entre 10 y 15 años de edad contados hasta el último día de la competencia*.

Open.- El Pescador que tenga 16 años o más contados hasta el último día de la competencia.

Nota.- Los Pescadores Junior y Smallfry solo compiten por los premios que se otorgan en sus respectivas categorías y sus capturas no serán válidas para participar por el premio al **Robalo** de mayor peso, ni a los trofeos permanentes denominados "de Elite" o "Gran" que se exhiben en "La Robalera", sin embargo sus capturas si se contabilizan para el cálculo del premio que se otorga a la Tripulación de las 2 embarcaciones que capturen el mayor número de **Robalos** durante el Torneo.

PARTICIPANTES POR EMBARCACIÓN Y LÍMITE DE CAÑAS.-

- a) Sin Límite de pescadores por embarcación.
- b) Está permitido llevar invitados en calidad de observadores, pero es obligatorio reportar sus nombres al momento del zarpe.
- c) El límite de cañas será máximo 2 cañas por pescador y 4 cañas por embarcación.
- d) El Armador será el responsable de decidir la metodología de asignación de las cañas, pero estas siempre deben de estar pre-asignadas a los participantes.
- e) Se permite a los participantes pescar en embarcaciones distintas a la que lo inscribió, siempre y cuando el cambio no contravenga con ninguna de las disposiciones establecidas en este reglamento. En dicho caso, sus capturas serán acreditadas a su cómputo individual y al de la/s embarcaciones donde las realice.(capturas válidas para el cálculo del premio que se otorga a la tripulación de la embarcación que pesque el mayor número de Robalos).

STRIKES.-

Los strikes deberán ser reportados por radio, teléfono Celular o Satelital inmediatamente después de sucedidos; si por alguna razón o circunstancia, el Pescador no logra reportar por radio un Strike, debe de comunicarse de inmediato con una embarcación para que se registre la hora del Strike, la cual debe de constar en la hoja de control de cada Embarcación y Pescador.

El Pescador que tenga un Strike Múltiple en sus líneas, luego de elegir su caña, podrá ceder la otra a un Pescador de su equipo y ambos tendrán derecho a acreditarse sus capturas en caso de lograrlo.*

Los Pescadores smallfry podrán ser asistidos por otro pescador, o en caso de que lo considere el armador por algún tripulante (marinero) de la embarcación.



Los Pescadores Juniors no pueden ser asistidos.

Los **Robalos**, cuyos strikes hayan sido reportados antes de la señal de finalización el día de pesca, podrán seguir siendo peleados y serán válidos, siempre y cuando sea reportada la confirmación de la captura hasta las 20h00 de cualquiera de los días de pesca.

RELEASE:

Teniendo en cuenta que la idea del Torneo es la preservación de la especie, los Robalos que al momento de su captura pesen menos de 10 libras deben de ser obligatoriamente liberados de inmediato. Quien no cumpla esa disposición será sancionado con 10 libras del animal más grande que haya capturado durante el torneo. Se otorga un 15 % de margen de error.

CAPTURAS.-

Todas las capturas deben ser reportadas lo más pronto posible a la Marinería de Club indicando el nombre de la embarcación y del pescador (en caso de empate las horas de las capturas sirven para determinar al ganador).

PROHIBICIONES.-

No se admitirán capturas que sean hechas desde una embarcación que no está inscrita.

No se admitirán capturas en una modalidad distinta a la estipulada para este torneo (TROLLING).

No se admitirán capturas desde la playa.

No se admitirán animales arponeados, ya que las reglas vigentes serán las de las I.G.F.A., supervisadas por los Jueces del Torneo.

ZARPE Y COMUNICACIONES.-

a) Es obligatorio que se reporte a través de la radio la intención de participar en el torneo. Dando el nombre y la categoría de los Pescadores participantes (no es obligatorio que la embarcación sea propiedad del Socio/a, Esposo/a o hijo/a de Socio/a Participante).

b) El canal de radio oficial del Torneo será VHF canal 66.

c) El Pescador que no haya reportado su intención de participar en el torneo previo al inicio de su faena de pesca de robalos estará impedido de hacerlo y la captura no sera válida para el torneo.



ARRIBO DE EMBARCACIONES Y PESAJE.-

La hora máxima de arribo será a las 20h10.

La hora máxima de pesaje será a las 20h15. (Debe comunicarse a Marinería intención de pesar por el canal 66).

Si la Embarcación no reporta su arribo y sus pescadores no se presentan en el SYC hasta la hora máxima señalada sus capturas de ese día no serán computables.

El arribo de las embarcaciones se hará en el muelle de pesaje, tratando de realizar la maniobra en el menor tiempo posible, una vez desembarcado los pescadores y la pesca, los marineros retirarán las embarcaciones inmediatamente a sus puestos respectivos. Se deberá respetar el orden de llegada de las embarcaciones para proceder a abarloadse al muelle.

Será responsabilidad del Pescador, solicitarle al juez de pesaje que le sea entregado un documento debidamente firmado por el o por la persona designada para el efecto, en el que conste/n el/los **Robalo/s** capturado/s con su/s respectivo/s peso/s. Este documento deberá ser firmado por el pescador en señal de aceptación, para el debido control en marinería.

Todas las capturas serán pesadas con la misma pesa digital del S.Y.C que se encuentra homologada por la IGFA.

PREMIOS.-

Campeón y Vice-Campeón SmallFry

Campeón y Vice-Campeón Junior

Campeona y Vice- Campeona Femenina

Mayor Captura de **Robalos** en un día de Pesca

Tripulación de Embarcación que pescó el mayor número de **Robalos** (1er y 2do Lugar)

Mayor numero de capturas.

Mayor numero de capturas segundo lugar.

Campeón del Torneo Anual de Pesca de **Robalos**: "Al Pescador que capture el **Robalo** de Mayor peso". (Trofeo permanente Copa Antonio Hidalgo Martínez)

DESEMPATES.-

Si se diera un empate en el caso del robalo más grande, el ganador será el que lo haya capturado primero.

En el caso que se dé un empate en la mayor cantidad de robalos capturados, el ganador será el pescador que tenga mayor cantidad de libras en la suma del peso de los robalos capturados en el Torneo que se premia y de persistir el empate el que haya capturado el más grande y si aún persiste el empate el que haya capturado el más grande primero.



CLUBES DE "ELITE".-

Son elegibles "solo" las capturas que se realicen durante los **TORNEOS QUE ORGANIZA EL S.Y.C** y que sean válidas para estos.

EI CLUB DE LAS 25 LIBRAS: Al pescador que capture un **Robalo** de 25lbs o más tendrá derecho a que se le coloque una placa con su nombre, fecha de la captura y peso exacto del animal en un Trofeo que será exhibido en "LA ROBALERA" permanentemente.

EL CLUB DE LAS 30 LIBRAS: Al pescador que capture un **Robalo** de 30lbs o más tendrá derecho a que se le coloque una placa con su nombre, fecha de la captura y peso exacto del animal en un Trofeo que será exhibido en "LA ROBALERA" permanentemente.

"EL GRAN ROBALO": Se exhibirá el "Trofeo Permanente" en un lugar destacado de "LA ROBALERA" donde se colocara una placa que contenga:

- Nombre del pescador
- Peso del animal
- Lugar de captura
- Foto de pescador con la captura

Cuando se rompa este record, en un acto especialmente preparado, se entregará la placa exhibida al pescador cuyo record ha sido batido, colocándole una placa más pequeña en el mismo "Trofeo Permanente" y se reemplazara esta placa con la del pescador con el **NUEVO RECORD**.

CAPTURA DEL DIA.-

El club tendrá la potestad de escoger la "Captura del Día" que será un robalo o varios para incluirlo en el menú de la cocina del club para servir a partir de los sábados del torneo en la noche. Esto deberá ser autorizado por el pescador. La "Captura del Día" será mostrada en el menú con nombre del pescador, peso del robalo y foto.

DIVERGENCIAS, RECLAMOS E IMPUGNACIONES.-

Cualquier divergencia, reclamo e impugnación, deberá ser presentada hasta las 20h20 del último día de competencia.

El inconveniente será resuelto por los Jueces designados a más tardar el día de la clausura del torneo, junto con los miembros representantes de la **I.G.F.A.**, cuya decisión final será inapelable

**BUENA PESCA Y BUENA MAR.
EL COMITÉ ORGANIZADOR.**